



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1267/2020, de 24 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y de Educación, Cultura y Deporte.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública y la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte han propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 232 a 236 y 238 a 244/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 11639, Jefe/a de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, número R.P.T. 1062 y 19225, Médico/a Especialista, número R.P.T. 1063, Enfermero/a y número R.P.T. 18957, 18959 y 56346, Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública. Asimismo, se modifica el programa económico del 421.2 "Gestión de personal" al 122.1 "Dirección y Administración de la Función Pública".

Segundo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 14678, Oficial/a Segunda Ayudante/a de Cocina, adscrito al Centro de Educación Especial "Ángel Rivière" (Zaragoza), se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2VAF y 6SS2 del programa 422.3 "Educación Especial".

- Puesto número R.P.T. 68009, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Biblioteca de Aragón, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2VAF y 6SS2 del programa 422.3 "Educación Especial".

- Puesto número R.P.T. 15216, Jefe/a de Negociado de Personal de Administración y Servicios, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el Nivel de Complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente Complemento específico. La diferencia de retribuciones se financia con cargo a la ficha 2VAF del programa 422.3 "Educación Especial".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T. 86113.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 24.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Administración Pública: A1.

Subgrupo: A1/A2.



Clase de Especialidad: 200251 - 201251.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Formación Específica: Museos.

Área de Especialización: 340.

Características: Funciones propias del puesto en materia de asuntos culturales.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Dirección General de Cultura.

El puesto se dota en el programa 452.1 "Archivos, Museos y Bibliotecas" financiándose con cargo a las fichas 2VAF y 6SS2 del programa 422.3 "Educación Especial".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T. 86114.

Denominación: Personal Especializado/a de Servicios Domésticos.

Nivel: 13.

C. Específico: A.

Tipo de puesto: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Subgrupo: E.

Categoría Profesional: Personal Especializado/a de Servicios Domésticos.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Centro Público Integrado "Rosales del Canal" (Zaragoza).

El puesto se dota en el programa 422.3 "Educación Especial" financiándose con cargo a las fichas 2VAF y 6SS2 del mismo programa económico.

Tercero.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 24 de noviembre de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**